



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que la educación y la cultura es un derecho de las personas; y, una responsabilidad y deber del Estado;
- Que el Colegio Fiscal "Batalla de Tarqui", se ha constituido en un establecimiento educativo al servicio de la juventud ecuatoriana formando hombres de bien y profesionales capaces por sus cualidades académicas, morales y éticas, orgullo de la sociedad;
- Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer y exaltar la trayectoria de las instituciones educativas que con su hacer contribuyen al progreso y engrandecimiento de la juventud y de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar fervoroso saludo y felicitación al COLEGIO FISCAL "BATALLA DE TARQUI" por sus BODAS DE PLATA INSTITUCIONALES y hacer votos por su constante progreso y desarrollo.

Delegar al señor doctor Franklin Moreno Quezada, Diputado por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

Juan José Pons Arizaga
PRESIDENTE

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL